



NORMAS Y CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN EN LA XVIII FERIA DE ARTESANÍA ARTEJINA 2017

1^a La Asociación Artejina organiza la XVIII Feria de Artesanía **Artejina 2017**

2^a Los días de celebración son 2 de junio (viernes), 3 de junio (sábado) y 4 de junio (domingo), en **La Plaza de la Iglesia de Tejina**.

3^a El horario de la Feria será:

Viernes 2, de 10:00 a 21:00.

Sábado 3 de 10:00 a 21:00.

Domingo 4 de 10:00 a 20:00.

4^a Todos los stands deberán permanecer abiertos al público visitante durante todo el horario previsto, quedando prohibido cerrar los mismos durante la visita del público.

5^a **La cuota de participación será de 10€ por puesto.**

6^a **El montaje de los stands tendrá lugar el viernes día 2 a partir de las 7:00 de la mañana.**

8^a Los stands podrán ser compartidos. Las dimensiones son de 2 metros de frente por 2 de fondo aproximadamente o carpas plegables de 3x3. Junto con el puesto de cederán 2 sillas, quedando el montaje a cargo del artesano.

9^a La organización de la Feria, se reserva la potestad de retirar algún producto que no sea propio del oficio por el que está dado de alta, no corresponda con el estilo presentado en la solicitud o no reúna la calidad necesaria.

10^a La ubicación de los artesanos en el recinto ferial será exclusivamente decisión de la organización.

11^a Las solicitudes de preinscripción se enviarán por correo electrónico antes del **Lunes, 15 de Mayo de 2017** a la dirección que aparece a continuación:

Teléfonos de contacto: **608-248-129** (Rubén)/ **696-648-692** (Guillermo).

E-mail: artejina@gmail.com

12^a Los participantes en la XVIII Feria de Artesanía **Artejina 2017** tendrán derecho a:

- La Exposición y Venta de sus productos dentro del recinto ferial.
- Vigilancia del stand fuera del horario de atención al público de la feria.

13^a **La organización seleccionará a los artesanos participantes una vez concluida la recepción de preinscripciones, comunicando a los artesanos/as seleccionados. Entendiendo por excluidos aquellos que no reciban comunicación alguna.**

14^a Estas normas y condiciones generales podrán sufrir variación en caso de considerarse necesario por parte de la Organización, notificando oportunamente cuantas modificaciones complementarias se estipulen convenientes.

15^a En ningún caso se podrá exigir a la organización de la Feria ninguna cuestión que no esté explícita en las presentes condiciones. Aunque la misma intentará solventar puntualmente aquellos problemas que surjan durante la celebración de la **XVIII Feria de Artesanía Artejina 2017**.

LA ORGANIZACIÓN